SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NAVIERA DEL SUR S. A. NAVISUR

Se comunica al público que la compañía **NAVIERA DEL SUR S. A. NAVISUR**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 0002878 el 11 MAY 2011

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:"ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse: a) La coordinación y ejecución de los diferentes actos y contratos necesarios para la movilización de mercadería desde las bodegas de origen hasta su entrega en el sitio de destino pudiendo para ello actuar como representante, intermediario, corredor, comisionista o agentes...".

MRR/AMR
Coralia

Guayaquil, 11 MAY 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR · SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ·